

Guayaquil, 14 de abril del 2008

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE:
TALLER IND. ECUADOR MOTOR CIA. LTDA.**

Dejo constancia que tanto la Administración, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los Libros de Contabilidad y demás registros, han sido llevados de acuerdo a lo considerado en las disposiciones vigentes.

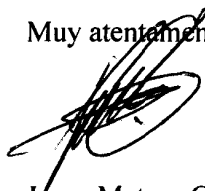
La custodia y conservación de los bienes de la compañía, están debidamente manejados.

Este informe lo presento dando fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Respecto a la situación económica de la empresa en el año 2007 no fue posible incrementar los ingresos a pesar de que los gastos bajaron con respecto al año 2006, esperábamos que con las nuevas medidas económicas que está implementando el Gobierno la situación se mejore, pero no es así, todo lo contrario el sistema productivo sigue estancado y no permite despuntar a nuestro sector, los altos costos de la materia prima, de los repuestos, etc, al parecer han confabulado para que no haya utilidad sino pérdida, a pesar de todo, seguiremos adelante para lograr en el próximo año mejorar nuestra situación.

La contabilidad esta siendo llevada de manera computarizada, lo que permite que sus registros sean debidamente organizados.

Muy atentamente,



Jorge Mateus Castro
Comisario

JMC/..

